



La Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, en coordinación con la Universidad del Deporte del Estado de Puebla, y la Directiva del equipo de Voleibol "Guerreras de Puebla"; con fundamento en los artículos 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; 82, 83 y 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 31 fracción XII y 43 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 2, 5 fracción I y 11 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública:

### **CONVOCAN**

A estudiantes deportistas con matrícula vigente inscritos en las instituciones educativas públicas, autónomas y privadas de educación Media Superior del Estado de Puebla a participar en el:

#### **PRIMER TORNEO DE VOLEIBOL SUB 18 "Por amor a Puebla"**

#### **Conforme a las siguientes bases:**

##### **1. Categoría y Ramas**

- a. Categoría: 18 años y menores, nacidos en 2008 y posteriores.
- b. Rama: Femenil y Varonil.

##### **2. Participantes**

###### **a. Equipos**

- Serán 20 equipos como máximo de cada rama.
- El equipo constará de un máximo de 12 jugadores del mismo plantel y un mínimo de 9 jugadores.

###### **b. Árbitros**

- El responsable Técnico será designado por la Universidad del Deporte (UDEP) en conjunto con el Comité Técnico Estatal.
- El Personal Técnico, Árbitro y/o Juez no podrán desempeñar otra función durante el desarrollo del Torneo, únicamente podrán desempeñar aquella que se encuentre establecida en su acreditación.

###### **c. Staff de competencia**

Podrán ser acreditados un entrenador y un auxiliar por equipo participante.

##### **3. Sedes y fechas**

- a. La Fase de eliminatoria será por grupos, los días 19, 20 y 26 de junio de 2026, los primeros lugares de cada grupo pasarán a la siguiente etapa de semifinales y final en cada rama.
- b. Las sedes para la fase eliminatoria serán el Gimnasio del Centro Escolar "José María Morelos y Pavón", ubicado en Avenida Jesús Reyes Heróles, número 4402, Colonia Jesús González Ortega, Puebla, C.P. 72040, y el Gimnasio del Centro Escolar "Niños Héroes de Chapultepec", ubicado en Calle 10 Sur, número 2501, Colonia El Ángel, Puebla. C. P. 72500.
- c. Los encuentros de semifinales y finales por rama se llevarán a cabo en la "Arena Ignacio





Manuel Altamirano” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicado en Avenida del Polideportivo, Ciudad Universitaria, Puebla, C. P. 72570, el día 27 de junio de 2026.

#### 4. Inscripciones

Serán hasta las 09:00 hrs. del día 17 de junio de 2026, enviando su cédula de inscripción al correo electrónico: [voleiboltorneosub18@gmail.com](mailto:voleiboltorneosub18@gmail.com), en su caso, presentarla en forma física en la Dirección de Centros Escolares de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla, ubicada Av. Jesús Reyes Heróles s/n, Colonia Nueva Aurora, Puebla, Pue., C.P. 72070, y solo para este caso puede presentar su cédula de inscripción hasta antes de iniciar la Junta Técnica.

#### 5. Sistema de competencia

- Será de acuerdo al número de equipos participantes.
- Las sedes para los eventos serán los Gimnasios de los Centros Escolares: “José María Morelos y Pavón” y “Niños Héroes de Chapultepec”.
- Los encuentros iniciaran a partir de las 8:00 hrs hasta las 14:00 hrs.
- Los equipos se conformarán como máximo de cinco integrantes para la fase de calificación, en caso de que sean menos se determinará lo conducente en la Junta Técnica; clasificarán los primeros lugares de cada grupo a la siguiente ronda y sus etapas subsecuentes en semifinal y final.

#### 6. Junta Técnica

- Será a las 10:00 hrs. del día 17 de junio de 2026 en la sala audiovisual del Centro Escolar “José María Morelos y Pavón”.

#### 7. Jurado de Apelación

Estará integrado por el Comité Técnico Estatal, como Presidente, la Directora del Equipo Profesional de Voleibol “Guerreras de Puebla”, como Secretario el Director de Deporte y Cultura de la Dirección de Centros Escolares, y tres representantes de los equipos participantes, vocal 1 de la sede, vocales 2 y 3 de los equipos inscritos, los que serán ratificados en la Junta Técnica. En caso de que alguno de ellos fuera eliminado antes de concluir la competencia, el Comité Técnico Estatal designará al suplente, entre los representantes que aún se mantengan en competencia designarán al suplente.

#### 8. Premiación

Se entregarán medallas a los tres primeros lugares de cada rama del **Primer Torneo de Voleibol Sub 18 “Por amor a Puebla”**. Las cuáles serán proporcionadas por la Universidad del Deporte del Estado de Puebla.

#### 9. Material Deportivo

Será proporcionado por la Directiva de “Guerreras de Puebla” (Balones y Redes).

#### 10. Uniformes

Los deportistas deberán presentarse con el uniforme reglamentario de la disciplina deportiva, puede contener las siglas del plantel que representan en la parte posterior. Los números deberán ir al frente y atrás de la playera y en el short de competencia del lado derecho, el





**libero deberá usar uniforme en color diferente en la playera y short.** (las características del uniforme reglamentario estarán contenidas en el Anexo Técnico que se proporcionará en la Junta Técnica).

#### 11. Bajas, Altas y Sustituciones

- a. Altas: Por ningún motivo se permitirán altas una vez concluido el periodo de inscripción.
- b. Bajas: Deberán ser reportadas al Comité Técnico Estatal.
- c. Las sustituciones podrán realizarse ante el Comité Técnico Estatal hasta antes de iniciar la Junta Previa.

#### 12. Reglamento (Anexo Técnico):

Todos los participantes deberán apegarse a las Reglas Oficiales de Voleibol 2025-2028, con adaptaciones a las necesidades del deporte de la Educación Media Superior. El Anexo Técnico se proporcionará de forma digital en la Junta Técnica.

#### 13. Protestas

Se podrán presentar dentro de los 30 minutos posteriores al anuncio del resultado oficial del partido, dirigida al Jurado de Apelación y ser entregada a los responsables técnicos del evento, utilizando el formato oficial del Evento, esta deberá ser acompañada por el importe estipulado en la Junta Técnica, cantidad que será devuelta en el caso de que proceda la protesta, además, el equipo infractor será sujeto a las disposiciones que determine el Comité Técnico Estatal.

#### 14. Sanciones

- a. Todo jugador o entrenador que sea expulsado tendrá como sanción no participar en el juego siguiente, siempre y cuando exista en la hoja de anotación el reporte correspondiente de los árbitros. Dependiendo el tipo de falta que se haya cometido.
- b. Se aplicará en ambas ramas todo lo concerniente al Reglamento del evento.

#### 15. Transitorios

Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Técnico Estatal que organiza el evento de conformidad con la normatividad establecida para cada caso.

**Dada en la "Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza", a los cinco días del mes de junio del año dos mil veintiséis.**

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
Secretaría de Educación  
Secretaría de Educación  
**MANUEL VIVEROS NARCISO**